



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009307-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a ayudas o subvenciones, así como las gestiones de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de España y Unión Europea, con el edificio que alberga el antiguo Hotel Marqués de la Ensenada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009267 a PE/009387.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, Convergencia por Castilla y León, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita que formulé, PE/004843, relativa a diversas cuestiones relativas al hotel Marqués de la Ensenada de Valladolid, y en la que yo cuestionaba por posibles subvenciones o ayudas a dicho hotel por parte de la Junta de Castilla y León, figuraban las siguientes respuestas por parte de la Junta de Castilla y León:

1. Por parte de la Consejería de Empleo, en esta materia se indica que “consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL, el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, la Fundación del Servicio Regional de Relaciones Laborales y la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el empleo en Castilla y León, no hay constancia de que el Hotel Marqués de la Ensenada haya percibido ninguna ayuda pública de esta Consejería, ni de sus entes dependientes”.
2. Por parte de la Consejería de Cultura, en lo referente a esta cuestión se limita a afirmar que “desde el inicio de la VIII Legislatura hasta la fecha, la Consejería de Cultura y Turismo no ha realizado ningún pago a favor de la citada empresa”.

No se indicaba ninguna otra respuesta de ninguna otra Consejería de la Junta de Castilla y León.

Sin embargo, en el Hotel Marqués de la Ensenada figuraba una placa con las inscripciones de la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Economía y Hacienda, la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León ADE, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional de la UE y el logotipo "Europa impulsa nuestro crecimiento" que figura junto a proyectos cofinanciados por FEDER en Castilla y León.

Las respuestas ofrecidas por ambas Consejerías de la Junta de Castilla y León no logran explicar por qué en dicha placa figura el logotipo de la Junta de Castilla y León, la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León ADE, el Ministerio y los fondos FEDER.

Es de destacar que el Hotel Marqués de la Ensenada ha sido polémico desde su construcción, ubicado en la rehabilitada fábrica de harinas "La Perla", construida sobre el Ramal Sur del Canal de Castilla (Bien de Interés Cultural), y está íntegramente tematizado en el Siglo XVIII y la Ilustración Española. El cierre sorpresivo de dicho hotel el 2 de enero de 2017, sin ningún preaviso ni a los trabajadores ni a la Administración (como reconoce la Junta de Castilla y León en la mencionada respuesta a mi pregunta), generó un estado de riesgo para el patrimonio del mismo que terminó desembocando en el reciente incendio del edificio.

A esta situación viene a sumarse la situación de ambigüedad del Plan del Canal de Castilla y su declaración de Bien de Interés Cultural (BIC), donde no está claro si el Edificio forma parte del Monumento o no.

Por lo tanto, debido a la ausencia de transparencia en torno a este hotel, vuelvo a formular las siguientes

PREGUNTA

- 1. ¿Ha desarrollado la Junta de Castilla y León alguna ayuda o subvención, o ha desarrollado alguna gestión conducente a la obtención de algún tipo de subvención o ayuda, de la Junta o alguno de sus entes dependientes, del Gobierno de España o alguno de sus entes dependientes, de la Unión Europea o de cualquier ayuda pública del tipo que sea, para cualquier aspecto relacionado con el edificio que alberga el antiguo Hotel Marqués de la Ensenada, sea para las empresas que han operado sobre la misma, sea para cualquier medida relacionada con el patrimonio albergado en dicho edificio?**
- 2. ¿Por qué motivo figura el logotipo de la Junta de Castilla y León dentro de la placa del edificio que albergaba el Hotel Marqués de la Ensenada?**
- 3. ¿Por qué motivo figura el logotipo de Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León ADE dentro de la placa del edificio que albergaba el Hotel Marqués de la Ensenada?**
- 4. ¿Por qué motivo junto al logotipo de la Junta de Castilla y León figura el logotipo del Ministerio de Economía y Hacienda dentro de la placa del edificio que albergaba el Hotel Marqués de la Ensenada?**
- 5. ¿Por qué motivo junto al logotipo de la Junta de Castilla y León figura el logotipo de los Fondos FEDER dentro de la placa del edificio que albergaba el Hotel Marqués de la Ensenada?**

6. ¿Considera la Junta que tiene o ha tenido alguna responsabilidad en la protección del patrimonio del edificio que albergaba el Hotel Marqués de la Ensenada? ¿Qué medidas ha desarrollado en este sentido? ¿Cree que ha actuado con la diligencia debida?
7. ¿Forma parte el Edificio que albergaba el Hotel Marqués de la Ensenada del Bien de Interés Cultural Canal de Castilla, declarado BIC en 1991 con categoría de Conjunto Histórico por el Decreto 154/1991 de 13 de junio de la Junta de Castilla y León?

Valladolid, 15 de mayo de 2018

Fdo. José Sarrión Andaluz



Procurador de IUCyL - Equo